

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1369/18

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

DÑA. M.^a ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR (ÁVILA).

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2017, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.)

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Pleno de la Corporación.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

Santa María del Tiétar, 28 de mayo de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Isabel Sánchez Hernández*.